

San José, 01 de octubre de 2019
BCR SAFI 364-2019

Señora
María Lucía Fernández Garita
SUPERINTENDENTE GENERAL DE VALORES

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el “REGLAMENTO SOBRE EL SUMINISTRO DE INFORMACION PERIODICA HECHOS RELEVANTES Y OTRAS OBLIGACIONES DE INFORMACION”, del 13 de abril de 1999 y del acuerdo SGV-A-196 “ACUERDO SOBRE HECHOS RELEVANTES, del 18 de marzo de 2015, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

I. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DEL BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO - NO DIVERSIFICADO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2019:

1.47 FECHA: 01 de octubre de 2019

1.47.1 ASUNTO: Comunicado de pago de beneficios del BCR Fondo de Inversión Inmobiliario - No Diversificado correspondientes al tercer trimestre del año 2019.

1.47.2 DESCRIPCIÓN: Nos permitimos comunicar que el próximo 08 de Octubre del año 2019 se procederá a la distribución de los rendimientos del Fondo de Inversión Inmobiliario denominado “BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO - NO DIVERSIFICADO”, administrado por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. el cual se hará efectivo entre los inversionistas que aparecen en las entidades de custodia como propietarios de las participaciones con corte al 30 de Septiembre del año 2019”, según el siguiente detalle:

BCR Fondo de Inversión Inmobiliario - No Diversificado	Monto por participación
Rendimientos	US\$ 13.79
Capital pagado en exceso	US\$ 0.00
Total pagado del 01/07/2019 al 30/09/2019	US\$ 13.79

Agradeciendo su atención a la presente, me despido,

Atentamente,

**BCR FONDO DE INVERSIÓN
INMOBILIARIO - NO DIVERSIFICADO**

1/10/2019

X Laureano Verzola Sancho

Laureano Verzola Sancho
Apoderado Generalísimo
Firmado por: LAUREANO VERZOLA SANCHO (FIRMA)

Cc: Bolsa Nacional de Valores S.A.
rmch/AJM

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”